 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS	Código:	3-GF-S3-Fl-1
		Versión:	2
		Fecha de aprobación:	20/02/2025
		DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO	
		Proceso: ORDEN DE PAGO	

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NÚMERO:	CPS	2157	2025
CONTRATISTA:	JAIR JAVIER OROZCO SÁNCHEZ		
CC, CE o NIT:	72287074		
NOMBRE SUPERVISOR:	JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ	CARGO SUPERVISOR:	
FECHA INICIO:	12/08/2025	FECHA TERMINACIÓN:	11/10/2025
OBJETO CONTRATO:	Prestar servicios profesionales a la comisión de investigación y acusación de la Cámara de Representantes, en las protecciones de autos de sustanciación, interlocutorios, respuestas a tutelas y demás requerimientos solicitados.		

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO

NÚMERO CUENTA DE COBRO:	2	PERIODO A COBRAR	DESDE: 12/09/2025	ACTA	PARCIAL:
			HASTA: 11/10/2025		FINAL: X
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	10000000		CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	10000000	
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$	5.000.000,00	VALOR EN LETRAS	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE	

ESTADO DE CUENTA

VALOR ACTA 1:	\$ 5.000.000,00	VALOR ACTA 5:		VALOR ACTA 9:		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 10.000.000,00
VALOR ACTA 2:	\$ 5.000.000,00	VALOR ACTA 6:		VALOR ACTA 10:		ADICIÓN O REDUCCIÓN	
VALOR ACTA 3:		VALOR ACTA 7:		VALOR ACTA 11:		EJECUTADO	\$ 10.000.000,00
VALOR ACTA 4:		VALOR ACTA 8:		VALOR ACTA 12:		SALDO:	\$

III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
9493495389	\$ 250.500,00	\$ 320.600,00	\$ 10.600,00	\$ 581.700,00	SEPTIEMBRE
9493495399	\$ 91.700,00	\$ 117.400,00	\$ 3.900,00	\$ 213.000,00	OCTUBRE
			\$		

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271-2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR
---	---

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado		Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.				
He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).	<table border="1"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td>x</td></tr> </table>		SI		NO	x
SI						
NO	x					
Manifiesta que es del régimen Común	<table border="1"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td>x</td></tr> </table>		SI		NO	x
SI						
NO	x					
Manifiesta que es del régimen Simplificado	<table border="1"> <tr><td>SI</td><td>x</td></tr> <tr><td>NO</td><td></td></tr> </table>	SI	x	NO		
SI	x					
NO						

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCION

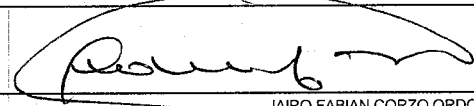
6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a. Intereses crédito de vivienda	<table border="1"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td>x</td></tr> </table>	SI		NO	x	Valor anual:	
SI							
NO	x						
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	<table border="1"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td>x</td></tr> </table>	SI		NO	x	Valor mensual:	
SI							
NO	x						
c. Dependientes	<table border="1"> <tr><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>NO</td><td>x</td></tr> </table>	SI		NO	x		
SI							
NO	x						

La presente orden de pago se expide el: 31/10/2025

Observaciones:

FIRMA RESPONSABLE


 JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ

0


DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE ICBF
Identificación	dv	Reason Social	INDEPENDIENTE	CRA 67 N° 67 F 07	BOGOTÁ-BOGOTÁ D. E.	2318037	No
CC 7287074		ORGZCO SANCHEZ JAIR JAVIER	PRINCIPAL				

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave	Planilla	Tipo	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-10	1855888534	94949399				2025/11/20	2025/10/20	BANCO DAVIVIENDA	0	\$213,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NTT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$117,400	\$0	\$0	\$117,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$117,400	\$0	\$0	\$117,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,900	\$0	\$0	\$3,900
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,900	\$0	\$0	\$3,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$91,700	\$0	\$0	\$91,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$91,700	\$0	\$0	\$91,700
TOTAL				1	\$213,000	\$0	\$0	\$213,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF	
CC 7288074		OROZCO SANCHEZ JAIR JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 67 N. 67 F. 07	BOGOTÁ-BOGOTÁ D. E.	2218037	NO	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco
2025-09	186888467	9493495389			I	2025/10/17	2025/10/20	BANCO DAVIVIENDA	
									Días Mora
									3
									Valor
									\$581,700
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$600	\$0	\$320,600	
COL.PENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$600	\$0	\$320,600	
ARL ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$100	\$0	\$10,600	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,071,153	6	1	\$10,500	\$100	\$0	\$10,600	
EPS ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$500	\$0	\$250,500	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$250,000	\$500	\$0	\$250,500	
TOTAL				1	\$580,500	\$1,200	\$0	\$581,700	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA REPRESENTANTE AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 829990168-0</p>	FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR	Código:	3-GJC-DJFI-6
		Versión:	1
		Fecha de aprobación:	20/02/2025
		DIVISIÓN JURÍDICA Proceso: Contratación	

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
NÚMERO:	CPS	2157	2025
CONTRATISTA:	JAIR JAVIER OROZCO SÁNCHEZ		
CC o NIT:	72287074		
NOMBRE SUPERVISOR:	JAIRÓ FABIAN CORZO ORDOÑEZ	CARGO SUPERVISOR:	0
FECHA INICIO:	12/08/2025	FECHA TERMINACIÓN:	11/10/2025
OBJETO CONTRATO:	Prestar servicio profesionales a la comisión de investigación y acusación de la Cámara de Representante, en las protección de tutelas y demás requerimientos solicitados.		

II. PERIODO DE EJECUCIÓN			
NUMERO DE INFORME:	2	DESDE:	12/09/2025
		HASTA:	11/10/2025

III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO	
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Realizar los abonados de los procesos tanto penales y disciplinarios, remitidos por la comisión de investigación y acusación.	Durante los extremos del mes septiembre y octubre del dos mil veinticinco (2025) no presento reparto para conocer abonados de procesos penales y disciplinarios contra aforados.
Recibir, elaborar y tramita los diferentes documentos requeridos por la Secretaría de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes.	En cumplimiento de esta obligación, notificación acusación procesar radicado 2025-05016-00 Abono al expediente 5185 enviado por correspondencia el 29 de septiembre 2025 que remite Jorge Enrique Calducho González
Dar respuesta a los requerimientos de las autoridades competentes y peticiones, relacionadas con los procesos que reposan en la comisión de investigación y acusación y se encuentran asignados al despacho del representante investigador.	En cumplimiento de esta obligación, se emite respuesta al radicado 5712 radicado interno de la comisión con asunto respuesta S-2025039758-2025-9-30
Proyectar autos de sustanciación e interlocutorios proferidos por el representante Investigador del despacho.	Abonado al expediente 7072 un asunto email auto de sustanciación
Proyectar los pronunciamientos que se les indique, relacionados con las acciones de tutela e incidentes de desahogo que se presenten en la Comisión de Investigación y Acusación.	Revisión de remisión para abonado expediente 6197 a contestación de tutela.
Sustanciar las recusaciones que sean instauradas a los representantes investigadores ante la Secretaría de la Comisión de Investigación y Acusación.	En cumplimiento de esta obligación proyecte en el expediente 6938 del recurso de reposición y subsidio de apelación con auto del 26 septiembre del 2025 omite imprimir tramite de oposición de los autos 04-2004 y 10-2008
Guardar la debida reserva de la información conocida de los contratos adscritos a la Comisión de Investigación y Acusación.	No, se realizó durante el periodo de tiempo de este informe cumplimiento de esta obligación.

IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009

Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el paragrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
9493495389	\$ 250.500,00	\$ 320.600,00	\$ 10.600,00	\$ 581.700,00	SEPTIEMBRE
9493495399	\$ 91.700,00	\$ 117.400,00	\$ 3.900,00	\$ 213.000,00	OCTUBRE
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0

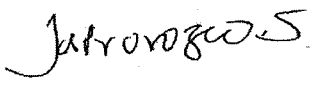
V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO				
TOTAL:	\$	10.000.000,00	PLAZO TRANSCURRIDO	PLAZO RESTANTE
PAGADO:	\$	5.000.000,00	60 DÍAS	0 DÍAS
EJECUTADO POR PAGAR:	\$	5.000.000,00		
POR EJECUTAR:	\$	-		

VI. PRODUCTOS Y ANEXOS

Observaciones:

VII. FIRMA CONTRATISTA

FIRMA CONTRATISTA



JAIR JAVIER OROZCO SÁNCHEZ

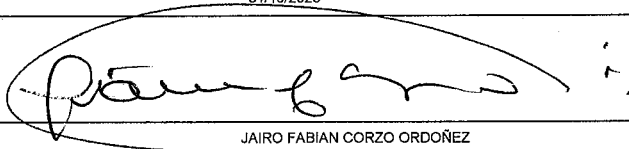
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II. PERIODO DE EJECUCIÓN

SI NO

VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR

FECHA: 31/10/2025

FIRMA SUPERVISOR



JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ

0

Honorable
JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ
Secretario de la Comisión de Investigación y Acusación
De la Cámara de Representante
Supervisor del contrato
E. S. D.

Asunto: Informe de Actividades CPS 2157-2025.

JAIR JAVIER OROZCO SÁNCHEZ, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma en calidad de contratista, respetuosamente me permito presentar informe a la comisión de investigación y acusación de la Cámara de Representante, en cumplimiento de las actividades objeto del contrato que desarrollé el mes de agosto del dos mil veinticinco (2025) de la cuenta de cobro del doce (12) de septiembre hasta once (11) de octubre del año en curso; relacionaré las siguientes:

Obligaciones específicas y actividades realizadas

- 1. Realizar los abonados de los procesos tanto penales y disciplinarios, remitidos por la comisión de investigación y acusación.**
Durante los extremos del mes septiembre y octubre del dos mil veinticinco (2025) no presento reparto para conocer abonados de procesos penales y disciplinarios contra aforados.
- 2. Recibir, elaborar y tramita los diferentes documentos requeridos por la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes.**
En cumplimiento de esta obligación, notificación actuación procesal radicado 2025-05016-00
Abono al expediente 5185 enviado por correspondencia el 29 de septiembre 2025 que remite Jorge Enrique Calducho González
- 3. Dar respuesta a los requerimientos de las autoridades competentes y peticiones, relacionadas con los procesos que reposan en la comisión de investigación y acusación y se encuentran asignados al despacho del representante investigador.**
En cumplimiento de esta obligación, se emite respuesta al radicado 5712 radicado interno de la comisión con asunto respuesta S-2025039758-2025-9-30
- 4. Proyectar autos de sustanciación e Interlocutorios proferidos por el representante Investigador del despacho.**
Abonado al expediente 7072 un asunto email auto de sustanciación

5. **Proyectar los pronunciamientos que se les indique, relacionadas con las acciones de tutela e incidentes de desacato que se presenten en la Comisión De Investigación y Acusación.**

Revisión de remisión para abonado expediente 6197 a contestación de tutela.

6. **Sustanciar las recusaciones que sean instauradas a los representantes investigadores ante la Secretaría de la Comisión de Investigación y Acusación.**

En cumplimiento de esta obligación proyecte en el expediente 6938 del recurso de reposición y subsidio de apelación con auto del 26 septiembre del 2025 omite imprimir tramite de oposición de los autos 04-2004 y 10-2008

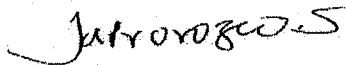
7. **Guardar la debida reserva de la información conocida de los contratos adscritos a la Comisión de Investigación y Acusación.**

No, se realizó durante el periodo de tiempo de este informe cumplimiento de esta obligación.

8. **Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.**

No, se realizaron actividades distintas a las especificadas en el objeto y naturaleza contractual en el mes septiembre y octubre del dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,



JAIR JAVIER OROZCO SANCHEZ
C.C 72.287.074 de Barranquilla
T.P no. 284.395 del C.S.J.